

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

Al Patronato de
Fundación Atresmedia

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Atresmedia (la "Fundación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Atresmedia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

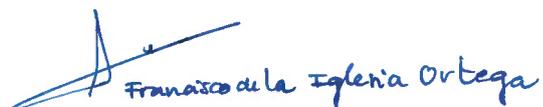
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Atresmedia al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.



Francisco de la Iglesia Ortega

14 de junio de 2017



Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio 2016, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio 2016

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Euros	Notas	2016	2015
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		704	1.695
Inmovilizado Intangible	5	704	1.695
Inmovilizado Material	6	-	-
ACTIVO CORRIENTE		2.181.740	1.838.235
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		315	912
Otros activos con empresas asociadas	7.1	1.873.895	1.523.500
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		307.530	313.823
TOTAL ACTIVO		2.182.444	1.839.930
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		2.082.174	1.688.151
Fondos propios	9	2.082.174	1.688.151
Dotación fundacional		330.000	330.000
Reservas		1.378.348	1.378.348
Excedentes negativos ejercicios anteriores		(20.197)	(398.006)
Excedente del ejercicio		394.023	377.809
PASIVO CORRIENTE		100.270	151.779
Acreedores y otras cuentas a pagar		100.270	151.779
Proveedores	8	18.330	58.190
Proveedores entidades del grupo y asociadas	8	12.782	9.704
Remuneraciones pendientes de pago	8	40.856	54.034
Otras deudas con administraciones públicas	10	28.302	29.851
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.182.444	1.839.930

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas de 2016

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015

Euros	Notas	2016	2015
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por actividad propia	11-a	1.262.273	1.268.294
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		1.237.273	1.268.294
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.000	-
Gastos por ayudas y otros		(7.699)	(59.045)
Ayudas monetarias	11-c	(7.699)	(59.045)
Aprovisionamientos	11-d	(169.363)	(89.681)
Gastos de personal	11-e	(505.028)	(496.234)
Otros gastos de la actividad	11-f	(191.450)	(254.596)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(991)	(1.088)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		387.742	367.650
Ingresos financieros		6.584	10.684
Gastos financieros		(303)	(525)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		6.281	10.159
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		394.023	377.809
Impuestos sobre beneficios	4-d	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		394.023	377.809
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		42.410	-
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		42.410	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(42.410)	-
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(42.410)	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		394.023	377.809

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas de 2016

Fundación Atresmedia

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. Actividad de la Entidad

La Fundación Atresmedia es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2005 e inscrita por Orden Ministerial de 9 de enero de 2006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 668. Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Isla Graciosa, 13 en San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 28 de mayo de 2008 los patronatos de la Fundación Atresmedia y de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, acordaron la fusión de ambas entidades mediante absorción de la segunda por parte de la primera, con entera transmisión del patrimonio de la fundación absorbida, incorporando en bloque todo su activo y su pasivo a la fundación absorbente.

Con fecha 24 de mayo de 2013 el Patronato de la Fundación Atresmedia adoptó el acuerdo de cambio de la denominación de la entidad, que hasta la fecha era Fundación Antena 3, por la de Fundación Atresmedia.

De acuerdo con sus estatutos, la principal finalidad de la Fundación es la de contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, impulsar la creación de residencias gratuitas destinadas a atender las necesidades de los familiares que acompañan a menores enfermos que sufran prolongados periodos de hospitalización, promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección y formación de niños y jóvenes, y fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.

Con la fusión se amplían los fines de la Fundación Atresmedia incluyendo las actividades deportivas de niños y jóvenes. El Patronato, en su reunión de 17 de diciembre de 2008, acordó ampliar de nuevo los fines de la Fundación, incluyendo expresamente entre éstos el de la educación y fomento de la formación mediante el desarrollo de propuestas que tengan por objeto la inserción laboral y la creación de empleo, dando un carácter preferente a la formación de personas con discapacidad.

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

1. Los rendimientos del patrimonio propio.
2. El producto de la venta de las acciones, obligaciones y demás títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
3. Las subvenciones, donaciones, herencias y legados.
4. Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.
5. Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.

6. Los fondos que se obtengan y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.
7. Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial u otros semejantes.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. Con el objetivo de continuar con su actividad fundacional en el ejercicio 2016, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ha acordado la dotación de 500.000 euros que dan continuidad a las necesidades financieras de la misma.

2. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio presentada por el Presidente de la Fundación al Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente positivo del ejercicio 2016	394.023
Aplicación:	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	20.196
Reservas voluntarias	373.827
	394.023

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de junio de 2016.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuenta anuales abreviadas adjuntas se han utilizado las estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para la valoración de alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Véanse Nota 4-a y 4-b)
- El cálculo de las provisiones por las facturas pendientes de recibir

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración y registro utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera. Dichos activos se amortizan de manera lineal en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

La Fundación ha clasificado la totalidad de su inmovilizado intangible como no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado Material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	3

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un valor inferior al de su valor en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

c) Instrumentos financieros**c.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

En concreto, los otros activos financieros con empresas asociadas se refieren a la posición deudora de una cuenta corriente con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y se presenta en el balance de situación abreviado adjunto clasificada en función de su vencimiento y valorada por los importes efectivamente desembolsados. Dichos activos se registran por lo efectivamente entregado y se valoran según el coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

c.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes o derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo de patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El Patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de resultados de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizaciones intangibles

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-16	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-16
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	-	4.954
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(3.259)	(991)	(4.250)
	(3.259)	(991)	(4.250)
Neto	1.695	(991)	704

Las aplicaciones informáticas se corresponden con licencias para edición de temas audiovisuales del proyecto PRO.

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2015 fue el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-15	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-15
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	-	4.954
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(2.268)	(991)	(3.259)
	(2.268)	(991)	(3.259)
Neto	2.686	(991)	1.695

6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de las operaciones registradas los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente (en euros):

	Saldo 31-12-14	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-15	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-16
Coste:					
Instalaciones técnicas	33.608	-	33.608	-	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	-	657	-	657
Equipos proceso de información	28.648	-	28.648	-	28.648
	62.913	-	62.913	-	62.913
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas	(33.607)	(1)	(33.608)	-	(33.608)
Otras instalaciones técnicas	(657)	-	(657)	-	(657)
Equipos proceso de información	(28.552)	(96)	(28.648)	-	(28.648)
	(62.816)	(97)	(62.913)	-	(62.913)
Neto	97	(97)	-	-	-

El inmovilizado material que la Fundación mantiene en propiedad se corresponde, principalmente, con el material técnico utilizado para llevar a cabo la emisión del canal infantil FAN 3, que a 31 de Diciembre de 2016 se emite en 17 comunidades autónomas en todo el territorio nacional (17 Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2015).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2016	2015
Instalaciones técnicas	33.608	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	657
Equipos proceso de información	28.648	28.648
TOTAL	62.913	62.913

7. Activos financieros

Euros	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2016	2015
CLASES	Créditos, Derivados y Otros	
CATEGORÍAS		
Préstamos y partidas a cobrar		
Otros activos con empresas asociadas (Nota 7.1)	1.873.895	1.523.500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	315	912
TOTAL	1.874.210	1.524.412

7.1 Otros activos con empresas asociadas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe del balance de situación abreviado es el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-15	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-15	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-16
Cuenta corriente a corto plazo Atresmedia Corporación	1.150.849	753.559	(521.082)	1.383.326	976.105	(632.284)	1.727.147
Intereses cuenta corriente	129.490	10.684	-	140.174	6.574	-	146.748
	1.280.339	764.243	(521.082)	1.523.500	982.679	(632.284)	1.873.895

Los saldos registrados en el cuadro anterior hacen referencia a un contrato de cuenta corriente entre la Fundación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. El contrato estipula que dichos saldos son completamente líquidos, no existiendo impedimentos para disponer en el acto de los mismos según las necesidades de la Fundación. El tipo de interés aplicado se corresponde con el de mercado referenciado al Euribor.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Sociedad cabecera del Grupo, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en empresas del Grupo Atresmedia, por lo que el riesgo disminuye notablemente y tiene fácil gestión.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance, así como una cuenta corriente con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. tal y como se detalla en la Nota 7.1.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Sociedad se hace a tipos de interés referenciados al Euribor.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto, sin considerar los saldos con la Administración Pública, es el siguiente (en euros):

	Derivados y otros	
	31-12-16	31-12-15
Débitos y partidas a pagar		
Acreedores, sociedades vinculadas	12.782	9.704
Acreedores comerciales	18.330	58.190
Proveedores	31.112	67.894
Remuneraciones pendientes de pago	40.856	54.034
Total	71.968	121.928

El detalle del epígrafe "Acreedores, sociedades vinculadas" es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	31-12-16	31-12-15
Uniprex Televisión, S.A.U.	12.782	9.704
Total	12.782	9.704

En la Nota 11.f) se desglosan las transacciones con las empresas vinculadas del cuadro anterior y las operaciones mantenidas con ellas.

8.1 Información relacionada con la Ley 15/2010 conocida como Ley de Pagos

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días desde el ejercicio 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	76	115
Ratio de operaciones pagadas	77	121
Ratio de operaciones pendientes de pago	41	39

	Euros	Euros
Total pagos realizados	416.740	355.484
Total pagos pendientes	16.079	29.021

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores entidades del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

9. Patrimonio neto y Fondos propios

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

	Euros					Total
	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	330.000	1.378.348	(519.068)	121.062	-	1.310.342
Distribución del excedente de 2014	-	-	121.062	(121.062)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2015	-	-	-	377.809	-	377.809
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
Transferencia a la cuenta de resultados (Nota 11.a)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	330.000	1.378.348	(398.006)	377.809	-	1.688.151
Distribución del excedente de 2015	-	-	377.809	(377.809)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2016	-	-	-	394.023	-	394.023
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 11)	-	-	-	-	42.410	42.410
Transferencia a la cuenta de resultados (Nota 11.a)	-	-	-	-	(42.410)	(42.410)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	330.000	1.378.348	(20.197)	394.023	-	2.082.174

La dotación fundacional asciende a 330.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por importe de 300.000 euros más 30.000 euros surgidos con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, que tuvo lugar en el ejercicio 2008.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas", incluido en Acreedores y otras cuentas a pagar en el epígrafe de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto, es la siguiente:

Euros	31-12-16	31-12-15
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	20.342	21.933
Organismo Seguridad Social acreedora	7.960	7.918
Total	28.302	29.851

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-d, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por ello, a cierre del ejercicio 2016, la Fundación tiene pendiente de inspección desde el ejercicio 2011 para el Impuesto sobre Sociedades y desde el ejercicio 2010 para todos los demás impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Euros	2016	2015
Donaciones	694.863	613.999
Ingresos por convenios de colaboración	500.000	654.295
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	25.000	-
Subvenciones imputadas a resultado del ejercicio (Nota 9)	42.410	-
Total	1.262.273	1.268.294

En el ejercicio 2013 la Fundación se presentó a la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental, dentro del proyecto "Fomento de la conciencia social conservacionista: divulgación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad terrestre y marina de los Parques Nacionales del Estado", habiendo recibido en el ejercicio 2016 una subvención de 43.683 euros.

En el ejercicio 2014 la Fundación generó el derecho a recibir una subvención, por importe de 21.759 euros, con cargo al programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, mediante la formación y la experiencia profesional y su activación en la búsqueda de empleo.

La Fundación cumplía la totalidad de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de dicha Subvención, recogidas en la Orden 7210/2013, de 3 de octubre de 2013, modificada por la Orden 10859/2013, de 5 de diciembre de 2013 (por la que se amplía hasta el 5 de enero de 2014 el plazo de resolución), por la que se regulan las subvenciones para la ejecución de la medida de política activa de empleo denominada Programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, que se realice en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

Una vez finalizados los contratos suscritos con las dos personas contratadas a través de este programa de inserción laboral, y realizada la justificación de la subvención concedida en el citado proyecto (desarrollado desde el día 31-12-2013 hasta el 30-06-2014), se estableció que la subvención justificada para gastos de formación de dichas personas era inferior a la subvención pagada por anticipado, por lo que ha habido que reintegrar 1.273 euros en 2016.

El detalle de las donaciones y convenios de colaboración recibidos por la Fundación de sociedades o personas físicas españolas en el ejercicio 2016 es el siguiente:

Euros	2016
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	483.481
Fundación Mapfre	400.000
Fundación Santillana	100.000
Antena 3 Noticias, S.L.U.	42.000
Fundación Randstad	35.000
Fundación Abertis	25.000
Música Aparte, S.A.U.	20.105
Telefónica Móviles España S.A	20.000
Otras donaciones	69.276
Total	1.194.863

El detalle de las ayudas recibidas por donaciones y convenios de colaboración para el año 2015 fue:

Euros	2015
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	506.184
Fundación Mapfre	300.000
Santillana Educación	100.000
Fundación Randstad	81.500
Antena 3 Noticias, S.L.U.	56.000
Tecnología Sostenible y Responsable	50.000
Samsung Electronic	49.000
Fundación Marcelino Botín	37.500
Fundación Abertis	36.295
Telefónica Móviles España S.A	15.522
Otras donaciones	36.293
Total	1.268.294

b) Resultados de la actividad mercantil

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

c) Ayudas monetarias y otros

El desglose por actividades de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación en cumplimiento de los acuerdos suscritos por la misma durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Actividad	2016			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	7.699	-	7.699
Total	-	7.699	-	7.699

Actividad	2015			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	59.045	-	59.045
Total	-	59.045	-	59.045

d) Aprovisionamientos

Todos los aprovisionamientos se han realizado en territorio español.

A 31 de diciembre de 2016 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada asciende a 169.363 euros (89.681 euros a 31 de diciembre de 2015).

e) Gastos de personal y Cargas Sociales.

La distribución de los gastos de personal de los ejercicios 2016 y 2015 desglosada por conceptos es la siguiente (en euros):

	2016	2015
Sueldos y salarios	399.289	401.959
Seguridad social	88.285	80.760
Otros gastos de personal	17.454	13.515
Total	505.028	496.234

f) Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 adjunta, clasificada en función de si han sido o no imputados a actividades no lucrativas, para el cumplimiento de los fines fundacionales, es el siguiente:

Euros	2016			2015		
	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total
Comunicaciones	73.828	-	73.828	78.401	-	78.401
Trabajos realizados por otras empresas	45.937	-	45.937	90.079	-	90.079
Publicidad y propaganda	24.727	-	24.727	57.707	-	57.707
Servicios de profesionales independientes	8.312	-	8.312	1.536	-	1.536
Arrendamientos y cánones	3.464	-	3.464	245	-	245
Otros servicios	35.182	-	35.182	26.628	-	26.628
Total	191.450	-	191.450	254.596	-	254.596

El epígrafe "Comunicaciones" recoge, fundamentalmente, los importes facturados por Retevisión I, S.A. por la distribución de la señal audiovisual del canal infantil FAN 3.

Asimismo, se incluyen dentro de otros gastos de la actividad los importes devengados con empresas vinculadas en concepto de servicios prestados por las mismas como cesión de materiales, organización de eventos y otros ligados a las actividades propias de la Fundación.

El detalle de las transacciones con empresas vinculadas es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	2016	2015
Uniprex Televisión, S.A.U.	134.815	88.343
Atres Advertising, S.L.U.	19.683	6.545
Editorial Planeta, S.A.	8.819	17.352
Total	163.317	112.240

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2016 han ascendido a 1.716 euros (2.784 euros en 2015).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

12.1.- Actividades realizadas

Durante 2016, la Fundación Atresmedia ha continuado desarrollando su **Plan Estratégico 2015-2017** en el que se fijaron las líneas de actuación, así como los objetivos fijados para cada una de estas líneas, el impacto esperado y las acciones a realizar para alcanzar las metas establecidas.

Estas líneas de actuación son:

1. *Potenciar la humanización de los hospitales infantiles:* a través de la información y el entretenimiento de los niños hospitalizados, así como de la sensibilización de los agentes involucrados en la hospitalización.
2. *Normalización de la discapacidad* mediante su integración en el sector audiovisual: mejorando el nivel formativo de las personas con discapacidad, contribuyendo a su inserción laboral y concienciando a todos los agentes involucrados.
3. *Mejora educativa:* a través del reconocimiento de la figura del buen profesor, impulsando la Formación Profesional e implicando a la sociedad.

Asimismo, a lo largo de 2016, la Fundación ha desarrollado algunas acciones relacionadas con la celebración de su décimo aniversario, con el objetivo de rendir cuentas durante este período y dar a conocer su actividad a toda la sociedad.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
--

DENOMINACIÓN	HUMANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES INFANTILES
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Esta línea de actuación, iniciada en 2006 bajo el epígrafe "Programa de Asistencia Hospitalaria", tiene como objetivo principal *potenciar la humanización de los hospitales infantiles* desarrollando para ello tres tipos de acciones: las dirigidas a informar a los niños sobre el proceso por el que están pasando cuando se encuentran hospitalizados, las que buscan entretenerles para que su estancia sea más llevadera y aquellas otras de sensibilización orientadas a todos los agentes involucrados en la hospitalización pediátrica.

Este eje del Plan Estratégico se desarrolla, por tanto, mediante las siguientes actividades:

1. Informar a los niños hospitalizados

Se trata de ofrecer información adaptada a niños ingresados en centros hospitalarios de toda España para aliviar el estrés que puede producir la enfermedad y la hospitalización.

A lo largo de 2016, se han realizado las siguientes acciones dentro de esta línea:

- **Emisión del Canal FAN3**, especialmente diseñado para niños hospitalizados y con un 20% de contenidos informativos acerca de la salud y el funcionamiento del hospital. La emisión de este canal exclusivo para hospitales es de lunes a domingo durante 13 horas diarias y se emite en 137 hospitales de todo el territorio nacional. Los contenidos emitidos están supervisados por el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Española de Pediatría, que garantizan la calidad y adecuación de los mismos al público al que se dirigen.
Durante 2016 se han renovado secciones como el contenido sobre trasplantes "El sueño de Greta" o el de primeros auxilios "Jacinto y sus amigos". Asimismo se ha realizado la séptima edición de "Te leo mi cuento", sección en la que los niños ingresados leen historias escritas por ellos mismos a otros niños hospitalizados.
- **Apoyar una acción informativa específicamente dirigida a niños oncológicos:** se ha mantenido la colaboración con el proyecto "Poción de Héroes" implantándolo en 16 nuevos hospitales de toda España.
- **Información de otras patologías:** a lo largo de este año se ha elaborado una guía sobre amputaciones y se ha editado una nueva edición de la guía de trasplantes.

2. Entretener a los niños hospitalizados

Consiste en ofrecer contenido de entretenimiento a los niños ingresados y generar recuerdos positivos de su paso por el hospital.

En 2016, se han realizado las siguientes acciones:

- **Emisión del Canal FAN3** (anteriormente descrito), especialmente diseñado para niños hospitalizados y con un 80% de contenidos de entretenimiento.

- **Realizar acciones de animación hospitalaria** novedosas y atractivas, que fomenten valores y hábitos saludables. Para ello, a lo largo de este año, se han llevado a cabo las siguientes actividades: a) celebración del Día del Libro (23 de Abril) repartiendo 9.000 ejemplares de cuentos del Premio infantil Planeta "Apeles Mestre" y 6.000 flores de caramelo; b) realizando 6 visitas de personajes famosos a diferentes hospitales; c) desarrollando 17 talleres de radio en distintos centros hospitalarios; d) convocando un concurso de dibujo en el que participan niños de 12 hospitales y con los que se realiza el calendario anual de la Fundación; f) colaborando en la elaboración de la aplicación gratuita 'Bruno y los Pumbaloo' dirigida a sensibilizar y entretener a los niños hospitalizados; y, g) entregando 150 ejemplares del 'Libro sin Dibujos' para conmemorar el Día Internacional del Cáncer Infantil.
- **Edición del Libro "Más de 150 juegos para divertirse dentro y fuera del hospital"** que propone juegos y trucos para entretener a todos los niños y especialmente a aquellos que, por diferentes motivos, tienen que permanecer ingresados.

3. Sensibilizar a los agentes involucrados en la hospitalización

Impulsar mecanismos que mejoren la humanización de los hospitales infantiles, dirigidos tanto a los centros hospitalarios de toda España (gerencias y personal sanitario), como a la sociedad en su conjunto.

En 2016 se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Apoyo e impulso a las jornadas de humanización mediante su patrocinio y difusión:** la Fundación ha colaborado como coorganizadora en las 'Jornadas de Humanización de Hospitales para niños' celebradas en el Hospital de la Fé (Valencia). También ha participado en otras jornadas, como el Congreso Anual de la Asociación Española de Pediatría, el Comité de Bioética de la Asociación Española de Pediatría, en la I Jornada de Voluntariado Sanitario de Ciudad Real, en la Jornada sobre Enfermedades Raras en San Sebastián, en la I Jornada Sociosanitaria sobre Enfermedades Poco Frecuentes del Hospital de Hellín, en el 37º Congreso Nacional de Enfermería en Urología (Zaragoza), en la Jornada Multidisciplinar de Humanización Asistencial en el Hospital Príncipe de Asturias y en el Congreso de la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla la Mancha.
- **Día Nacional del Niño Hospitalizado:** desde 2015 quedó instaurado este día, en el que la Fundación Atresmedia y otras 15 entidades, rinden homenaje en 150 hospitales de toda España a los niños hospitalizados y sus familias.
- **Premios Hospital Optimista:** se ha participado como entidad coorganizadora de la segunda edición de los 'Premios Nacionales Hospital Optimista', con el fin de reconocer las buenas prácticas en humanización que desde los centros hospitalarios se han puesto en marcha, recibándose más de 150 candidaturas.
- **Difusión de buenas prácticas de humanización:** se ha utilizado el soporte web para dar difusión a las buenas prácticas de humanización impulsadas por diferentes hospitales.

En 2016, se han sumado nuevos hospitales a las acciones de la Fundación ATRESMEDIA siendo en total 167 hospitales los beneficiados y más de 170.000 niños y niñas los que disfrutaban de su principal iniciativa, el Canal FAN3.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	7	5.912	5.912
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	170.000	170.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	144
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	18.500	55.346
Gastos de personal	158.000	181.459
Otros gastos de la actividad	97.961	95.508
Amortizaciones del inmovilizado	700	330
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	101
Subtotal gastos	275.220	332.888
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	275.220	332.888

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Con el objetivo general de contribuir a la normalización de la discapacidad en el sector audiovisual y en la sociedad en general, el Plan Estratégico 2015-2017 establece tres líneas de acción: mejorar el nivel formativo de las personas con discapacidad, contribuir a su inserción laboral y contribuir a concienciar a todos los agentes involucrados utilizando el poder prescriptor de los medios.

1. Mejorar el nivel de formación de las personas con discapacidad

Para abordar la mejora del nivel formativo de las personas con discapacidad, la Fundación Atresmedia creó en 2009 el Proyecto PRO, una escuela audiovisual para personas con discapacidad que pretende ayudar a este colectivo a salvar las barreras que encuentran para su inserción laboral en el sector audiovisual, frecuentemente relacionadas con el rechazo social, la falta de formación o las dificultades de adaptación. Este proyecto también se dirige a ayudar a las compañías del sector audiovisual a cumplir con la normativa existente en relación con las personas con discapacidad (LGD - Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), incorporando a sus plantillas personas formadas en perfiles específicos del sector audiovisual.

Proyecto PRO tiene tres fases: 1. Formación teórica específica en el perfil objeto del curso; 2. Talleres pre-laborales (sesiones formativas encaminadas a la búsqueda de empleo o autoempleo); 3. Formación práctica en empresas del sector audiovisual.

En enero de 2010 se puso en marcha el primer curso y desde entonces lo han realizado casi 150 alumnos en diferentes perfiles. En 2016 se han formado 10 alumnos en el curso de "Especialista Universitario en creación de guiones audiovisuales", que se ha impartido gracias al acuerdo firmado con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Proyecto PRO ha cuenta con el apoyo del Real Patronato sobre discapacidad, la Fundación ONCE, así como las principales entidades vinculadas a la formación y el empleo como la Fundación Adecco, FSC Inserta, la Fundación Manpower, la Fundación Randstad, la Fundación Integra y la Asociación Telefónica de Asistencia a Minusválidos (ATAM).

2. Contribuir a la inserción laboral

Esta línea trata de sensibilizar a los responsables de las empresas del sector audiovisual e impulsar mecanismos para que estas empresas empleen a personas con discapacidad.

En 2016 se ha elaborado, en colaboración con la Fundación PwC, el 'Informe sobre los empleos del futuro en el sector audiovisual' que nos aportará las claves para entender la evolución que experimentarán los empleos e identificar qué capacidades y habilidades serán las más demandadas los próximos años. Este estudio tiene el fin de impulsar la empleabilidad, con especial foco en el colectivo juvenil, y pretende convertirse en una herramienta sólida con la que diseñar proyectos formativos y de inserción laboral.

3. Concienciación de todos los agentes

Este punto consiste en utilizar el poder prescriptor de los medios para potenciar la normalización mediante la aparición de personas con discapacidad en distintos formatos (informativos, debates, contenidos de entretenimiento, cine...). Para ello, la Fundación Atresmedia ha impulsado la realización de tres jornadas de sensibilización: una para empleados del grupo ATRESMEDIA, otra dirigida a profesionales del sector y periodistas, y otra específica en el Festival de Cine 'Madrid Premier Week'. En total han participado más de 60 personas, con el objetivo de:

- concienciar a los profesionales del sector audiovisual con el fin de fomentar la contratación de personas con discapacidad en empresas del sector
- potenciar la normalización de personas con discapacidad utilizando el poder de los medios

Estas jornadas se han acompañado de una campaña de sensibilización en la discapacidad en televisión y radio realizada junto a la Fundación Randstad en el mes de Octubre y que ha llegado a más de 45.883.000 espectadores.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	6	6	3.970	3.970
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.200
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.100	519
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	200	6.623
Gastos de personal	122.500	150.209
Otros gastos de la actividad	96.500	30.389
Amortizaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Subtotal gastos	222.300	187.740
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	222.300	187.740

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	MEJORA EDUCATIVA
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Conscientes de que la Educación es uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad, durante 2016, la Fundación Atresmedia ha seguido trabajando por contribuir activamente a la mejora educativa.

Para ello, se ha continuado desarrollado diferentes proyectos en tres ejes:

1. Reconocer la figura del buen profesor

Esta línea busca reconocer socialmente la figura del profesor, rendirles homenaje, tratar de proveerles de herramientas y habilidades para su labor diaria en las aulas y destacar tanto las personas como los proyectos educativos que representen el éxito educativo por sus actitudes y resultados, con el fin de conseguir un efecto contagio.

Para ello se celebra anualmente el evento "¡Grandes Profes!", dirigido a fortalecer la figura del profesor y a proporcionarle herramientas prácticas para su día a día en las aulas. En el encuentro de 2016, ponentes de reconocido prestigio y de diferentes ámbitos de conocimiento, como Victor Koppers, Cesar Bona o Nuria Roca así como una mesa redonda con expertos tecnológicos que compartieron sus experiencias con más de 1.500 profesores asistentes y cerca de 2.000 conectados vía streaming.

Además, la Fundación quiere poner en valor las buenas prácticas educativas llevadas a cabo por profesores y centros educativos a través de los premios '**Grandes profes, Grandes iniciativas**', dirigidos a impulsar la calidad educativa mediante la difusión y el reconocimiento de iniciativas inspiradoras, innovadoras y de gran impacto. La convocatoria se abrió en octubre de 2016 y finalizará el 31 de marzo de 2017.

2. Impulsar la formación profesional: "Descubre la FP"

Este proyecto fue lanzado en Junio de 2015 con el objetivo de impulsar la Formación Profesional en España, ya que estamos convencidos de que la FP actualmente representa un sistema formativo válido y atractivo que, caracterizado por su vertiente práctica y su cercanía a las empresas, permite la inserción laboral juvenil con más facilidad. A cierre de año, el site del proyecto: www.descubrelaFP.org ha alcanzado más de 120.000 visitas, lo que la sitúa como una web de referencia en el mundo de la Formación Profesional.

Además, el site ha alojado en 2016 un curso gratuito, dirigido por Elsa Punset, sobre habilidades sociales y emocionales: 'Rutas para la vida y el trabajo' y una guía de orientación elaborada por el Colegio Oficial de Psicólogos. El trabajo desarrollado durante este ejercicio ha contemplado también diversas campañas de comunicación en televisión y radio así como la realización de Jornadas de sensibilización y debate, dirigidas a crear corriente de opinión a favor de esta modalidad educativa.

3. Acercar la sociedad a la educación

La sociedad desempeña un papel fundamental en la educación de niños y jóvenes. Es importante, por ello, contar en este propósito con la participación y compromiso no sólo de padres y madres, sino también de todos los que de alguna forma pueden apoyar a la comunidad educativa.

Para ello, hemos desarrollado una campaña de sensibilización en los medios del Grupo con diversos spots dirigidos: 1) Dar consejos de técnicas de estudio durante el curso; 2) la importancia que tiene saber comunicarse en inglés para el futuro de los alumnos; y 3) la importancia de la colaboración de la familia y el tutor. Estos mensajes han estado protagonizados por prescriptores de tales como María Jesús Álava Reyes o Pedro García Aguado.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	8	7.766	8.446
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	7.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	6.893
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	500	105.675
Gastos de personal	207.000	167.295
Otros gastos de la actividad	229.000	47.444
Amortizaciones del inmovilizado	700	331
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	101
Subtotal gastos	437.259	327.739
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	437.259	327.739

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	DÉCIMO ANIVERSARIO
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA**DÉCIMO ANIVERSARIO**

En noviembre de 2005, la Fundación Atresmedia, entonces Fundación Antena 3, iniciaba su actividad como una entidad sin ánimo de lucro, fruto de la reflexión sobre el poder que tienen los medios de comunicación no sólo para informar o entretener, sino también para movilizar a la sociedad alrededor de las causas solidarias. Nació con un claro objetivo: facilitar que niños y adolescentes tuviesen los apoyos necesarios para su bienestar y formación, así como fomentar la sensibilización social sobre sus derechos, necesidades e intereses.

Se convertía además en la primera Fundación en España creada por un gran Grupo de Comunicación que, de esta manera, canalizaba la acción social de la compañía y ponía todo su potencial al servicio de los colectivos más vulnerables.

En estos años, su prioridad ha sido desarrollar proyectos de forma positiva dirigidos principalmente al bienestar de niños y jóvenes, pero también intentando crear corriente de opinión en torno a sus derechos. Humanizar los hospitales infantiles, normalizar la discapacidad y contribuir a la mejora educativa buscando la complicitad de toda la sociedad son los tres ejes principales sobre los que trabaja actualmente la Fundación.

Para la conmemoración de dicho aniversario, la Fundación ha desarrollado también a lo largo de 2016 diferentes acciones tales como la emisión de cuñas de radio y spots conmemorativos, un encuentro con periodistas o una jornada de voluntariado corporativo en hospitales infantiles.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	-	2	-	300
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	143
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	1.719
Gastos de personal	-	6.065
Otros gastos de la actividad	-	18.109
Amortizaciones del inmovilizado	-	330
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	101
Subtotal gastos	-	26.467
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	-	26.467

12.2.-Recursos económicos totales empleados por la entidad (en euros)

GASTOS/INVERSIONES	Humanizac. Hospitales	Normalizac. Discapacidad	Mejora Educativa	Décimo Aniversario	Total
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	144	519	6.893	143	7.699
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	55.346	6.623	105.675	1.716	169.363
Gastos de personal	181.459	150.209	167.295	6.065	505.028
Otros gastos de la actividad	95.508	30.388	47.444	18.109	191.450
Amortizaciones del inmovilizado	330	-	331	330	991
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-	-	-	-
Gastos financieros	101	-	101	101	303
Subtotal gastos	332.888	187.740	327.739	26.467	874.834
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	332.888	187.740	327.739	26.468	874.834

12.3.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad (en euros)**Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	6.584
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	25.000
Subvenciones del sector público	-	42.410
Aportaciones privadas	500.000	694.863
Ventas y otros Ingresos de la actividad mercantil	-	-
Otro tipo de ingresos	500.000	500.000
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.000.000	1.268.857

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

12.4.- Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio con Fundación Privada Abertis e Hispasat	-	-	X
Convenio con Yummy Music	-	-	X
Convenio con el Área de Gestión Sanitaria del Norte de Almería	-	-	X
Convenio con Caring Book S.L.	-	-	X
Convenio con el Centro de Investigación Biomédica en Red	-	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente de las cesiones de contenido para FAN3	-	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente con Consejerías y Hospitales	-	-	X
Convenio Universidad Rey Juan Carlos	-	-	X
Convenio Fundación Universia	-	-	X
Convenio Ilunion Salud	-	-	X
Convenio Fundación RANDSTAD	-	-	X
Convenio Fundación PwC	-	-	X
Convenio con Santillana Educación, S.L	-	-	X
Convenio con Samsung Ibérica	-	-	X
Convenio con Kinépolis	-	-	X
Convenio con Mediterránea	-	-	X
Convenio con Fundación MAPFRE	-	-	X
Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos	-	3.000	
Convenio con E-magister	-	-	X
Convenio con SIENA	-	-	X

12.5.-Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones por capítulos para el ejercicio 2016, se explican fundamentalmente por varios motivos:

- Una diferente imputación de los gastos por epígrafes: mientras que en la categoría "previsto" se concentraron los importes en "Ayudas monetarias", "Gastos de Personal" y "Otros gastos de la actividad", en el "realizado" la contabilidad de costes ha permitido una imputación mucho más precisa y detallada. Por este motivo, el análisis de las desviaciones se realiza a nivel de totales.
- Una diferente imputación de los ingresos: en el "real" se desglosan por actividades, mientras que en el "previsto" se presentó la totalidad de los mismos en un único epígrafe.

Las diferencias más significativas son las siguientes:

- **Décimo Aniversario:** con motivo del décimo aniversario de la Fundación se decidió realizar una serie de acciones que no estaban inicialmente previstas pero que se consideraron importantes para conmemorar tal fecha.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Para el análisis de la información sobre el cumplimiento de rentas e ingresos se han considerado (siguiendo las instrucciones del Protectorado de Fundaciones) ingresos, gastos, impuestos y aplicaciones al cumplimiento de fines fundacionales, siguiendo un criterio de devengo y registro, es decir, los que resultan de la contabilidad propia de la Fundación.

Según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, "La Fundación destinará el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales.

1. Deberá ser destinado, al menos al cumplimiento de los fines fundacionales el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales gastos e ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente.
2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente (en euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo
2012	(307.022)	-	1.135.424	828.402
2013	111.950	-	1.216.554	1.328.504
2014	121.062	-	905.463	1.026.525
2015	377.809	-	900.644	1.278.453
2016	394.023	-	874.531	1.268.554
Total	697.822	-	5.032.616	5.730.438

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimiento de fines (en euros):

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Total recursos hechos efectivos
2012	828.402	828.402	1.128.758	1.128.758
2013	1.328.504	1.208.844	1.208.844	1.208.844
2014	1.026.525	901.314	901.314	901.314
2015	1.278.453	899.556	899.556	899.556
2016	1.268.554	887.988	873.540	873.540
Total	5.730.438	4.726.104	5.012.012	5.012.012

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines (en euros):

Ejercicio	2012	2013	2014	2015	2016	Total recursos hechos efectivos
2012	1.128.758	-	-	-	-	1.128.758
2013		1.208.844	-	-	-	1.208.844
2014			901.314	-	-	901.314
2015				899.506	-	899.556
2016					873.540	873.540
Total	1.128.758	1.208.844	901.314	899.506	873.540	5.012.012

El detalle de los recursos aplicados en el ejercicio es el siguiente:

Euros	Importe
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio	873.540
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL	873.540

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos.

14. Operaciones con partes vinculadas

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2016 y 2015.

El Patronato de la Fundación está integrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por:

Presidente: D. José Creuheras Margenat

Patronos: D. Maurizio Carlotti

D. Silvio González Moreno

D. Nicolás de Tavernost

D. Mauricio Casals Aldama

D^a Aurora Catá Sala

D. Marco Drago

D^a María Entrecañales Franco

D^a Patricia Estany Puig

D. José Manuel Lara García

D. Elmar Heggen

Imagina Media Audiovisual, S.L.,
representado por D. Josep M^a Benet Ferrán

Secretario: D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia

Vicesecretaria: Dña. Margarita González Martín del Río

La Fundación estima que no tiene alta dirección como tal, ya que son los miembros del Patronato los que asumen dichas funciones.

15. Otra información

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 10 personas (9 personas en 2015), siendo su distribución por categorías profesionales la siguiente:

Categoría profesional	2016		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	7	2	6	2
Administrativos	-	-	-	-
Total	8	2	7	2

El número de empleados a cierre de ejercicio 2016 ha ascendido a 10 personas (9 personas en 2015). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2016		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	7	2	6	2
Administrativos	-	-	-	-
Total	8	2	7	2

El detalle del número medio de empleados del año 2016 y 2015 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2016	2015
Técnicos	1	1
Total	1	1

16. Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(2.340)	-	122
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(1.910)	-	582
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.484)	-	-
Total		67.867	-	(67.163)	-	704

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2015 fue el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(1.847)	-	615
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(1.412)	-	1.080
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.484)	-	-
Total		67.867	-	(66.172)	-	1.695

17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y con el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, formulo las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 de la Fundación Atresmedia, para su aprobación por el Patronato, junto a la propuesta de destinar del excedente positivo del ejercicio, que asciende a TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTITRES EUROS (394.023 €) a la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores".

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 31 de marzo de 2017


EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
Fdo. José Creuheras

Las presentes cuentas anuales de la Fundación Atresmedia, que incluyen el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas de forma abreviada por el Presidente del Patronato, don José Creuheras, el 31 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Atresmedia correspondientes al ejercicio 2016 (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria) están extendidas en un total de treinta y ocho folios, numerados del 1 al 38, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura, en prueba de conformidad, en el balance abreviado, en la cuenta de resultados abreviada, así como en el documento de formulación, en el que consta asimismo la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 31 de marzo de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. de la Viuda', is written over a large, light blue vertical stroke that serves as a decorative element or part of the signature.

EL SECRETARIO DEL PATRONATO
Fdo. Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia